ID. N° 300.867/2015.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER

CONTRATO PLURIANUAL 2015/2016/2017.

SAS/037/2015.

Entre la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica, domiciliada en Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal con nombre de Fantasía OLAM SERVICE , RUC N° 3778332-7 , domiciliada en Mariscal Francisco Solano López N° 551 c/ Enrique D. Ibieta, ciudad de Itá, República del Paraguay, representada para este acto por su Titular, el Señor Nelson Raúl Coronel Segovia , con Cédula de Identidad N° 3.778.332; denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
El objeto del presente procedimiento de contratación es el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y ESCÁNER PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL.----------

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución SAS N° 1.482/2015 y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del PBC, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	6	0	240	10	1	99	500.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 300.867----------
El cumplimiento del compromiso derivado del presente contrato por parte de la Contratante, para los periodos 2016 y 2017, se encuentra supeditado a la aprobación de las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2016 y 2017, respectivamente.----------

CLAUSULA CUARTA.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2015, convocado por la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica. La adjudicación fue realizada según Resolución SAS N° 1.482/2015.----------

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Avda. Mariscal López c/ Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Telefax: (021) 678 430/31/53

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Item*	Código Catalogo*	Descripción de los Servicios		Unidad de Medida*	Cant.	Present.	Precio unitario (IVA incluido)**
1	81111812-002	EPSON / LX300 II y LX300 +II - MATRICIAL	Cambio de Cabezal	Unidad	1	Evento	360.000
			Cambio de Rodillos	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Engranajes	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Cinta oruga	Unidad	1	Evento	42.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	72.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	100.000
2	81111812-002	HP / DESKJET D1560	Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
3	81111812-002	HP / DESKJET 3920	Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
4	81111812-002	HP / DESKJET D1360	Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
5	81111812-002	HP / DESKJET D2460	Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
6	81111812-002	HP / DESKJET D4360	Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
7	81111812-002	HP / DESKJET F2180	Cambio de Fuente Eléctrica Externa	Unidad	1	Evento	60.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	78.000
			Cambio de Lámpara de Escáner	Unidad	1	Evento	

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Avda. Mariscal López c/ Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Telefax: (021) 678 430/31/53

							30.000
			Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
8	81111812-002	HP / DESKJET F380	Cambio de Fuente Eléctrica Externa	Unidad	1	Evento	60.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	96.000
			Cambio de Lámpara de Escáner	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
9	81111812-002	HP / DESKJET F4280	Cambio de Fuente Eléctrica Externa	Unidad	1	Evento	60.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Lámpara de Escáner	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
10	81111812-002	HP / PHOTOSMART D110 SERIES	Cambio de Fuente Eléctrica Externa	Unidad	1	Evento	78.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio Cinta Encoder	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Lámpara de Escáner	Unidad	1	Evento	30.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	30.000
11	81111812-002	BROTHER / MFC-8480DN	Cambio de Fusor	Unidad	1	Evento	1.500.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	480.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	1	Evento	180.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	1	Evento	240.000
			Cambio de Engranaje	Unidad	1	Evento	30.000

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Avda. Mariscal López c/ Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Telefax: (021) 678 430/31/53

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

			Cambio de Bandeja ADF	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	210.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
12	81111812-002	HP / LASERJET M2727 nf	Cambio de Fusor	Unidad	1	Evento	1.500.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	240.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	1	Evento	180.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	1	Evento	240.000
			Cambio de Engranaje	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Bandeja ADF	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja ByPass	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	210.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
13	81111812-002	HP / LaserJet M3035	Cambio de Fusor	Unidad	1	Evento	1.500.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	240.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	1	Evento	180.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	1	Evento	240.000
			Cambio de Engranaje	Unidad	1	Evento	30.000
			Cambio de Bandeja ADF	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja ByPass	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	210.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
14	81111812-002	KYOCERA / FS-1035 MFP/L	Cambio de Fusor	Unidad	1	Evento	1.620.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	1	Evento	180.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	1	Evento	120.000
			Cambio de Rodillo (Pulley Feed)	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Rodillo (Pulley Pickup)	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Rodillo (Retard Roll)	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Lámpara de Escáner	Unidad	1	Evento	

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Avda. Mariscal López c/ Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Telefax: (021) 678 430/31/53

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

							60.000
			Cambio de Cable Flat del Escáner	Unidad	1	Evento	60.000
			Cambio de Correa del Escáner	Unidad	1	Evento	60.000
			Cambio de Engranaje	Unidad	1	Evento	48.000
			Cambio de Bandeja Bypass	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja ADF	Unidad	1	Evento	210.000
			Kit de mantenimiento MK -1147	Unidad	1	Evento	2.100.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
15	81111812-002	XEROX / WORKCENTRE 3220	Cambio de Fusor	Unidad	1	Evento	840.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	1	Evento	180.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Engranajes	Unidad	1	Evento	48.000
			Cambio de Bandeja ADF	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	210.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
16	81111812-002	XEROX / PHASER 3300MFP	Cambio de Fusor	Unidad	1	Evento	840.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	1	Evento	180.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Engranajes	Unidad	1	Evento	48.000
			Cambio de Bandeja ADF	Unidad	1	Evento	210.000
			Cambio de Bandeja 1	Unidad	1	Evento	210.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
17	81111812-004	CANON / IMAGEFORMULA DR-6030C	Kit de Rodillo	Unidad	1	Evento	90.000
			Lámpara de Escáner Superior	Unidad	1	Evento	90.000
			Lámpara de Escáner Inferior	Unidad	1	Evento	90.000

SECRETARIA DE ACCIÒN SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Avda. Mariscal López c/ Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Telefax: (021) 678 430/31/53

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

			Fuente de Alimentación	Unidad	1	Evento	120.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
18	81111812-004	EPSON / WORKFORCE GT-S80	Kit de Rodillo	Unidad	1	Evento	90.000
			Lámpara de Escáner Superior	Unidad	1	Evento	90.000
			Lámpara de Escáner Inferior	Unidad	1	Evento	90.000
			Fuente de Alimentación	Unidad	1	Evento	120.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	1	Evento	120.000

Periodo	Monto Mínimo	Monto Máximo
Año 2015	250.000	500.000
Año 2016	37.500.000	75.000.000
Año 2017	37.500.000	75.000.000
Totales	75.250.000	150.500.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 75.250.000 y el monto máximo es de Gs. 150.500.000.----------
El valor de los montos máximos es nominal, siendo el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante supeditado a los montos mínimos. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total la cantidad nominal, en cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.----------
El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

CLAUSULA SEXTA.VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo, y hasta el 31/12/2017.----------

CLAUSULA SEPTIMA.PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los SERVICIOS deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega – Ciudad de Fernando de la Mora. – Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la SAS.----------

CLAUSULA OCTAVA .ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la SAS. ----------

CLAUSULA NOVENA.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. El período de validez de la Garantía será por lo menos sesenta (60) días posteriores a la vigencia de éste contrato.----------

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Avda. Mariscal López c/ Coronel Pampliega, Fernando de la Mora. Telefax: (021) 678 430/31/53

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

CLAUSULA DECIMA .MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLAUSULA DECIMO PRIMERA CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

CLAUSULA DECIMO TERCERA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha 22 12 15.-

Nelson Raúl Coronel Segovia
OLAM SERVICE
Proveedor

OLAM Service
Servicios Generales
Tel. 572037 - (0971) 664980

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario de Estado
Secretaría de Acción Social / Contratante

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL